

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la interpelación N.º 141, relativa a criterios y actuaciones para conseguir que el Gobierno de España reconsidere su intención de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE).

TEXTO QUE SE PROPONE

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que anule de manera inmediata la orden por la que se incluye al lobo ibérico (*Canis Lupus*) en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial por tratarse de una decisión enormemente lesiva, arbitraria e injusta, adoptada sin diálogo y desde la imposición, sin ningún respaldo técnico ni científico y con el único objetivo de contentar a colectivos animalistas.
2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar el cese de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera.

27 de septiembre de 2021

Portavoz Grupo Parlamentario Popular